



#ENUNASEMANA

REPARTO DE 'PLURIS',
EN MANOS DEL TEPJF

LA SALA SUPERIOR DEBE
DESAHOGAR LOS JUICIOS
PRESENTADOS TRAS LA
RESOLUCIÓN DEL INE

MISAEAL
ZAVALAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tienen tres días para resolver las impugnaciones y definir si Morena se queda con la mayoría calificada o le piden al Instituto Nacional Electoral (INE) modificar la asignación de curules en San Lázaro. Eso debido a que el domingo 1 de septiembre las Cámaras de Diputados y Senadores deberán estar conformadas para arrancar el periodo ordinario de sesiones.

Los magistrados tendrán tres días para dar una respuesta a todos los quejosos y se prevé que a más tardar el jueves desahoguen

200

IMPUGNACIONES
HA RECIBIDO
EL TRIBUNAL
ELECTORAL

6

DÍAS FALTAN
PARA QUE SE
INSTALE LA NUEVA
LEGISLATURA.

todos los juicios de la elección y cierren ya el proceso electoral federal de este año.

Partidos políticos de oposición a Morena y decenas de ciudadanos presentaron más de 200 impugnaciones contra la asignación de diputaciones federales y la sobrerrepresentación de los legisladores de la 4T (Morena, PT y PVEM).

Este domingo venció el plazo para presentar impugnaciones en el Tribunal Electoral contra la resolución del INE de asignación de diputados en la Cámara baja, la cual le da a Morena y sus aliados 364 diputados federales, es decir mayoría calificada para cambiar la Constitución y sin los votos de la oposición.

De acuerdo con un corte del TEPJF, las impugnaciones rebasaron las 200, principalmente de ciudadanos, pero también de la excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, así como las dirigencias nacionales de los partidos PAN y PRI.

Ayer, no se registraron impugnaciones contra la designación de senadores de la República, eso a pesar de que Morena y sus aliados se quedaron a sólo dos senadores para conformar la mayoría calificada. ■

EL FINAL

1 • Se prevé que a más tardar el miércoles resuelva al Tribunal.

2 • Tras la sesión, cerraría ya el proceso electoral federal.

3 • El INE asignó 364 diputados para Morena y aliados.

4 • Esto les da mayoría calificada al tener más de 2/3 partes.



FOTO: GUILLERMO O'GAM

TRABAJO | • El Tribunal tiene que resolver antes de la instalación de la nueva legislatura.